"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HORNA LEON Percy Hardy FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Csj Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.03.2023 14:18:39 -05:00

Cajamarca, 27 de Marzo del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000387-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 1698-2022-P-CSJCA-PJ, del 21 de noviembre de 2022.
- Oficio Nº 002-2023-JJ-CSJCA-PJ, del 20 de marzo de 2023.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Sala Plena del Distrito Judicial de Cajamarca, de fecha 20 de marzo de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Conforme a lo mencionado en la Resolución Administrativa Nº 371-2022-CE-PJ[1], el Plan Estratégico Institucional 2020-2030[2], estableció como gestión de acciones estratégicas, la conformación de Grupos de Trabajo liderados por miembros del Consejo Ejecutivo, a fin de conducir el proceso de seguimiento en función de los Objetivos Estratégicos Institucionales; con la finalidad de efectuar el seguimiento específico de los indicadores y acciones estratégicas vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales asignados, la misma que se inició en el año 2022.

SEGUNDA: Uno de estos grupos de trabajo, es la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional, la cual debe estar conformada por: *i) El Presidente/a de la Corte Superior de Justicia, o a quien delegue entre los jueces/zas superiores titulares de su Corte; quien la presidirá y será responsable de la Comisión Distrital correspondiente; ii) El Jefe/a de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, hasta el funcionamiento de la Autoridad Nacional de Control; iii) Un representante de los jueces/zas superiores titulares, elegido por la Sala Plena de la Corte Superior; iv) Un representante de jueces/zas especializados*

[1] De fecha 14.10.2022.
[2] Aprobado por Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000004-2020-SP-CS-PJ.

titulares, elegido por la Junta de Jueces; v) Un representante de jueces/zas de paz letrados titulares, elegido por la Junta de Jueces; vi) Gerente/ Jefe/a de Administración Distrital; vii) Un secretario/a, que será elegido por el responsable de la Comisión Distrital.

TERCERA: Esta Corte Superior de Justicia, mediante resolución administrativa de Vistos, conformó la Comisión Distrital de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial; sin embargo, estando a que en la actualidad el Poder Judicial ha realizado el cambio de gestión de los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, para el periodo 2023-2024; y, a su vez, este despacho ha efectuado ciertos cambios en la designación de funcionarios y servidores judiciales que involucran a algunos integrantes de la mencionada Comisión; aunado al hecho que, en Sesión de Sala Plena Extraordinaria de fecha 20 de marzo del presente año, los jueces superiores de este distrito judicial, acordaron designar al juez superior titular Elard Fernando Zavalaga Vargas, como su representante en la conformación de la referida comisión; habiendo hecho lo propio la Junta de Jueces de este distrito judicial, quienes mediante oficio de Vistos, informaron de la designación de sus representantes, el juez especializado titular Absalón Cabrera Rodríguez y el juez de paz letrado titular Manuel Enemecio Mozo Honorio; por lo que, concierne a esta presidencia reconformar la referida comisión, precisando la relación de todos sus integrantes, razón por la cual se emite el presente acto resolutivo.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero.- RECONFORMAR la Comisión Distrital de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, correspondiente al periodo 2023-2024, la misma que estará integrada conforme se detalla a continuación:

26961876 27/03/2023 15:29

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA CSJCA - PERIODO 2023-2024		
Percy Hardy Horna León	Presidente de Corte	Presidente
Edith Irma Alvarado Palacios de Marín	Jefa de la ODECMA	Integrante
Elard Fernando Zavalaga Vargas	Juez Superior Titular	Integrante
Absalón Cabrera Rodríguez	Juez Especializado Titular	Integrante
Manuel Enemecio Mozo Honorio	Juez de Paz Letrado Titular	Integrante
Juan Manuel Chávez Posadas	Gerente de Administración Distrital	Integrante
Milluzka Rosario Briones Romero	Coordinadora de Planes y Presupuesto	Secretaria Técnica

Artículo Segundo.- PRECISAR que, en lo sucesivo, cuando exista rotación de los funcionarios y/o servidores designados en los cargos administrativos, quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como parte de la referida Comisión.

Artículo Tercero.- COMUNICAR lo resuelto a la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Planes y Presupuesto, Coordinación de Recursos Humanos, demás partes interesadas y al Diario Judicial para su publicación y fines de ley.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lcr

26961876 27/03/2023 15:29